



NORTH AMERICAN COLLEGE

HACIA UN FUTURO CON FE

BUILD YOUR FUTURE WITH FAITH



PROTOCOLO
MANEJO DE CASOS COVID-19
AÑO ESCOLAR 2022

CORPORACIÓN EDUCACIONAL PATRICIA ESPINOZA CAVIERES

www.northamerican.cl

21 de mayo #833, Arica, Región de Arica y Parinacota

Teléfono: (58) 2232783

TABLA DE CONTENIDO

1.	<i>INTRODUCCIÓN</i>	1-2
2.	<i>OBJETIVO</i>	2-2
3.	<i>ALCANCE</i>	3-2
4.	<i>RESPONSABILIDADES</i>	4-2
5.	<i>DEFINICIONES</i>	5-3
5.1.	COVID-19.....	5-3
5.2.	DISTANCIAMIENTO SOCIAL	5-3
5.3.	CASO CONFIRMADO	5-3
5.4.	CASO CONFIRMADO VÍA AUTOTESTEO	5-3
5.5.	CASO SOSPECHOSO.....	5-4
5.5.1.	INDICACIONES DE AISLAMIENTO	5-5
5.6.	PERSONAS EN ALERTA COVID-19	5-5
5.6.1.	INDICACIONES	5-5
5.7.	CONTACTOS ESTRECHOS EN BROTES	5-6
5.7.1.	INDICACIONES	5-7
6.	<i>PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASOS SOSPECHOSOS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</i>	6-8
7.	<i>GESTION DE CASOS</i>	7-9
8.	<i>CUADRILLA SANITARIA</i>	8-11
9.	<i>CONTROL DE CAMBIOS</i>	9-12
10.	<i>ANEXOS</i>	10-13
10.1.	Anexo 1 Pauta de Evaluación Signos y Síntomas	10-13



1. INTRODUCCIÓN

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus zoonóticos que causan enfermedades que van desde el resfriado común (ejemplo: coronavirusHKU1, NL63, 229E y OC43) hasta enfermedades más graves (ejemplo: MERS-CoV y SARS-CoV).

Dentro del espectro del SARS-CoV, el 31 de diciembre del 2019 apareció un nuevo coronavirus denominado 2019-nCoV.

El coronavirus se transmite principalmente de persona a persona. Una persona portadora del virus lo elimina al toser, estornudar o hablar, ya que el virus está presente en las secreciones de la vía aérea. Estas gotitas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que estén cerca y así ser inhaladas hacia los pulmones. Este virus tiene un periodo de incubación de 2 a 14 días.

2. OBJETIVO

Definir cursos de acción del establecimiento educacional North American College en relación al manejo de diferentes casos COVID-19 y al control de sintomatología / trazabilidad dando así cumplimiento a las medidas sanitarias definidas por la autoridad.

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para todos los docentes, administrativos, estudiantes, proveedores, visitas y cualquier otro que pudiese ingresar al Establecimiento Educacional.

4. RESPONSABILIDADES

Los responsables de que se cumpla este protocolo serán los sostenedores, coordinados con sus respectivos equipos directivos.

Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de brotes por contactos estrechos seguirán siendo los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

5. DEFINICIONES

5.1. COVID-19

Es una enfermedad producida por una infección del tracto respiratorio causada por el nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2, el cual se reconoció por primera vez en diciembre de 2019.

5.2. DISTANCIAMIENTO SOCIAL

El distanciamiento social es una medida de mitigación comunitaria, frecuentemente, utilizada en pandemias o en el contexto de alerta sanitaria. El cual corresponde a la disminución del contacto físico básico entre personas, en cualquier situación.

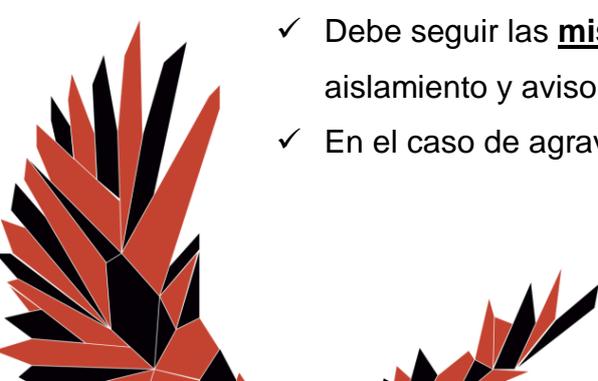
5.3. CASO CONFIRMADO

A) Persona, viva o fallecida, con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
B) Persona viva, que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.
Debe dar aviso de su condición a todas las personas que pueda contactar directamente que cumplan con la definición de persona en alerta COVID-19.

5.4. CASO CONFIRMADO VÍA AUTOTESTEO

Corresponde a una persona que resulta positiva a través de un test doméstico de **ANTÍGENO, no de anticuerpos**, realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud

- ✓ Debe seguir las **mismas medidas y conductas** respecto a días de aislamiento y aviso a Persona Alerta Covid.
- ✓ En el caso de agravarse puede consultar a un médico.



- ✓ En el caso de requerir licencia médica debe consultar a un médico (puede ser a través de teleconsulta o una vez finalizado el aislamiento si desea hacerlo de manera presencial).

5.5. CASO SOSPECHOSO

- a) Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal (*) o dos o más de los signos o síntomas restantes (signos o síntomas nuevos para las personas y que persisten por más de 24 horas):

Síntomas cardinales

- Fiebre (temperatura corporal de 37.8°C o más)
- Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)
- Pérdida brusca o completa del gusto (ageusia)

Síntomas no cardinales

- Tos o estornudos
- Congestión nasal
- Dificultad respiratoria (disnea)
- Aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea)
- Dolor de garganta al tragar líquidos o alimentos (odinofagia)
- Dolor muscular (mialgias) Debilidad general o fatiga
- Dolor torácico
- Calofríos
- Diarrea
- Anorexia o náuseas o vómitos
- Dolor de cabeza (cefalea)

- b) Aquella persona que presenta una Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) que requiere hospitalización.
- c) Contacto Estrecho definido por la SEREMI de Salud que tenga al menos un signo o síntomas de los descritos en la letra A.



CORRESPONDE PCR O PRUEBA DE DETECCIÓN DE ANTÍGENOS

Si los test resultan negativos y persiste la alta sospecha o indicación de COVID-19, se recomienda repetir.

5.5.1. INDICACIONES DE AISLAMIENTO PARA CASO PROBABLE O CONFIRMADO SIN INMUNOCOMPROMISO

- **Asintomático, sintomático leve o moderado**

Caso sin inmunocompromiso que no requiere hospitalización, manejado en domicilio o en residencia sanitaria.

El aislamiento termina cuando han transcurrido 7 días desde la aparición de los síntomas. En casos asintomáticos, 7 días desde la fecha de toma de muestra. Si continúa con síntomas al finalizar el aislamiento el caso debe volver a consultar a un médico a la brevedad.

- **Severo (hospitalizado)**

Caso sin inmunocompromiso que requirió hospitalización por COVID-19. El aislamiento termina cuando han transcurrido 14 días desde la aparición de los síntomas

5.6. PERSONAS EN ALERTA COVID-19

- a) Persona que vive o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde los 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso.
- b) Persona que vive o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado asintomático desde los 2 días antes y hasta 7 días después de la toma de muestra.

5.6.1. INDICACIONES

- a) Toda persona que cumpla la definición de persona en alerta COVID-19, independiente de si presenta o no signos o síntomas sugerentes de COVID-19, debe **procurar realizarse un examen confirmatorio sea PCR o prueba de detección de antígenos**, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test. Dicho examen se debe realizar durante los 2 primeros días desde el contacto con

el caso considerando como día 1 el último día de contacto con el caso. Si presenta síntomas debe ser de inmediato.

- b) La persona debe estar atenta a la presentación de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el case.
- c) Medidas de autocuidado: Uso de mascarilla quirúrgica, evitar actividades sociales, lugares aglomerados, sin ventilación y teletrabajo en la medida de lo posible.

5.7. CONTACTOS ESTRECHOS EN BROTES

Luego de la investigación epidemiológica exhaustiva, **en el caso de brotes confirmados y priorizados por la Autoridad Sanitaria algunas personas podrán ser consideradas contactos estrechos según la siguiente definición:**

- a) Persona que ha estado expuesta a un caso probable o confirmado sintomático, desde los 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso.
- b) Persona que ha estado en contacto con un caso probable o confirmado asintomático, entre 2 días antes y 7 días después a la toma de muestra.

En ambas situaciones (A o B), se deben cumplir al menos una de las siguientes exposiciones:

- Contacto cara a cara, a menos de un metro de distancia y durante al menos 15 minutos, o contacto físico directo, sin el correcto uso de mascarilla.
- Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.



- Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o recintos similares (se excluyen hoteles), internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo, entre otros.
 - Trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro, por 2 horas o más.
 - Brindar atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin los elementos de protección personal recomendados: mascarilla de tipo quirúrgica y protección ocular; y si se realiza un procedimiento generador de aerosoles de mayor riesgo, protector ocular y respirados N95 o equivalente.
- * Corresponderá finalmente a la Autoridad Sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho, ya sea con estas circunstancias u otras no especificadas en este listado

No se considerará contacto estrecho a una persona durante un período de 60 días después de haber sido un caso confirmado, a menos que la SEREMI de Salud determine lo contrario.

5.7.1. INDICACIONES

- a) Se debe procurar el testeo en todos los contactos estrechos **en brotes priorizados identificados por la Autoridad Sanitaria**, durante los 2 primeros días desde el último contacto con el caso considerando como día 1 el último día de contacto con él. Si presenta síntomas debe ser de inmediato.
- b) Los contactos estrechos de COVID-19 deberán cumplir cuarentena por 7 días, considerando como día 1 el último día de contacto con él
- c) Todos los contactos estrechos deben mantener automonitoreo de síntomas (control de temperatura corporal 2 veces al día, control diario de síntomas y mantener las medidas de autocuidado) hasta completar 10 días, considerando como día 1 el último día de contacto con el caso.

6. PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASOS SOSPECHOSOS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- a) Si un estudiante presenta signos y síntomas asociados a COVID-19 será aislado en sala “Enfermería 2”. El apoderado será contactado para que se dirija al establecimiento de forma inmediata y retire al estudiante.
- b) Si un funcionario presenta signos y síntomas asociados a COVID-19, estando en su domicilio, debe informar a su jefatura y no asistir al Establecimiento Educacional. Si presenta signos y síntomas encontrándose en el establecimiento deberá retirarse de forma inmediata para asistir a un centro asistencial.
- c) Es obligación del apoderado informar el Caso Positivo al establecimiento Educacional. Así mismo es obligación del funcionario la misma situación de caso confirmado.
- d) Una vez informado el Establecimiento Educacional, el inspector General, Coordinador del ciclo, o persona designada, contactará a las personas en “Alerta Covid” a través del correo institucional del estudiante, informándole la situación e indicaciones que entrega la autoridad Sanitaria.



7. GESTION DE CASOS

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o parvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deben evaluarse con un medico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).



El protocolo de febrero de 2022 continúa vigente. A continuación, presentamos una explicación sobre su aplicación para facilitar la comunicación y aplicación por parte de las comunidades educativas.

I.- Si hay 1 o 2 casos confirmados en un curso (casos A y B protocolo)

	Medidas sanitarias	Medidas educativas
Estudiante/s caso confirmado	Estudiante inicia aislamiento por enfermedad por 7 días.	Seguimiento de su estado de salud. Las actividades pedagógicas se suspenden porque el estudiante se encuentra enfermo y debe enfocarse en su recuperación.
Estudiantes que han estado en contacto con caso confirmado (menos de 1 metro de distancia)	Realizar un examen de detección preferentemente de antígeno o PCR en un centro de salud o por personal de salud en establecimientos educacionales. Si el resultado del examen es negativo el/la estudiante puede volver a clases, presenciales. De no tomar un examen los/las estudiantes deben realizar cuarentena por 7 días. Si presentan síntomas deben ir al centro asistencial.	Seguimiento de su estado de salud. Para estudiantes en cuarentena: continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.
Otros estudiantes del curso	Continúan asistiendo a clases presenciales. Se refuerzan medidas sanitarias: ventilación, uso de mascarilla, lavado frecuente de manos.	Continúan las clases presenciales

8. CUADRILLA SANITARIA

Para las acciones requeridas de prevención y control, se establece la estrategia de cuadrillas sanitarias, formadas con representantes de los estamentos de la comunidad educativa vinculados al EE. Las funciones, objetivos y pauta de trabajo de las cuadrillas sanitarias escolares se encuentran descritas en la “Guía para la conformación de Cuadrillas Sanitarias Escolares” del Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana-DIPOL, ORD. B31/N 405.

Nombre	Función dentro de la Cuadrilla Escolar	Función en el establecimiento	Mail
Nicole Vera Reyes	Coordinador (a) Titular	Asesor en Prevención de Riesgos	Nicole.vera@northamerican.cl
Patricia Arcos Muñoz	Coordinador (a) Suplente	Coordinadora PME	Patricia.arcos@northamerican.cl
Renato Briceño Espinoza	Integrante	Coordinador de Planes	Renato.briceño@northamerican.cl
Marco Poblete Matamala	Integrante	Inspector General 2do Ciclo	Marco.poblete@northamerican.cl
Reinaldo Elso Rundin	Integrante	Inspector General 1er Ciclo	Reinaldo.elseo@northamerican.cl
Karem Olivares Morgado	Integrante	Coordinadora Ed. Parvularia	Karem.olivares@northamerican.cl
Claudio Moreno Gaete	Integrante	Inspector General Ed. Media	Claudio.moreno@northamerican.cl
Magaly Maldonado	Integrante	Presidenta Centro General de Padres y Apoderados	Magalymaldonado_32@hotmail.com

Entre sus funciones se encontrarán las siguientes:

1. Verificar y promover las medidas sanitarias de autocuidado
2. Comunicación permanente con la comunidad educativa
3. Seguimiento de apoyo y requerimientos del Caso Positivo Covid-19



9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Tema Modificado	Resumen de modificaciones
01	25-03-2022	Gestión de casos.	Se incorpora explicación del manejo de casos en estado A y B.
	25-03-2022	Cuadrilla Sanitaria.	Se cambia el coordinador titular.

10. ANEXOS

10.1. ANEXO 1 PAUTA DE EVALUACIÓN SIGNOS Y SÍNTOMAS

Protocolo de alerta temprana en contexto de COVID-19 para establecimientos educacionales

ANEXO 1

PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre: Curso:

Fecha:

Signos o síntomas	SI	NO
1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)		
2. Pérdida brusca y completa		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta:

- Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
- Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.